

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 15 punts)
Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	15
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitaria por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral	Hasta 15 puntos
TOTAL	15
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / <i>Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior</i>	
Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria (mínimo 2 meses: 3,3 puntos)	De 3,3 hasta 10 puntos
TOTAL	10

Activitats de recerca i de transferència / Actividades de investigación y de transferencia	
Publicaciones en revistas de calidad contrastada (indexadas, con revisión por pares), capítulos de libros en obras colectivas, libros, artículos y fichas de catálogos de exposiciones, catálogos y/o actas de congresos	Hasta 15 puntos
Dirección, participación en proyectos de investigación competitivos, convenios de investigación vinculados al arte clásico.	Hasta 5 puntos
Participación en congresos, jornadas y seminarios.	Hasta 5 puntos
TOTAL	25
Activitats docents / Actividades docentes	
Docencia universitaria de grado y máster en materias propias de la historia del arte clásico.	Hasta 15 puntos
Formación e innovación docente	Hasta 5 puntos
Dirección de trabajos de investigación (Tesis doctorales, TFM, TFG)	Hasta 3 puntos
Otros méritos docentes	Hasta 2 puntos
TOTAL	25
Activitats de formació / Actividades de formación	
Formación académica predoctoral y doctoral	Hasta 3 puntos
Titulaciones -Grado, Máster, Doctorado- directamente vinculadas con el perfil de la plaza	
Contratos predoctorales, bolsas y ayudas obtenidos en convocatorias competitivas	Hasta 1 punto
Mención de Doctorado Europeo o Internacional y Mención de Calidad del Programa de Doctorado	Hasta 0,5 puntos
Premios de licenciatura Premio extraordinario de doctorado.	Hasta 0,5 puntos
TOTAL	5
Altres mèrits / Otros méritos	
Dominio acreditado de idiomas.	
Premios académicos y profesionales relacionados con el perfil de la plaza.	
Otros	
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 50 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 50 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 17 de diciembre de 2024

Firmado digitalmente por MARIA DEL ROSARIO CEBRIAN FERNANDEZ Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA DEL ROSARIO CEBRIAN FERNANDEZ, serialNumber=, givenName=MARIA DEL ROSARIO, sn=CEBRIAN FERNANDEZ, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES Fecha: 2024.12.17 11:48:46 +01'00'	PEREZ GALLARDO HELENA - Firmado digitalmente por PEREZ GALLARDO HELENA - Fecha: 2024.12.17 13:20:31 +01'00'	MONTSERRAT CLAVERIA NADAL - Firmado digitalmente por MONTSERRAT CLAVERIA NADAL Fecha: 2024.12.17 11:03:31 +01'00'
María del Rosario Cebrián Fernández President/a - Presidente/a	Helena Pérez Gallardo Vocal	Montserrat Claveria Nadal Secretari/a - Secretario/a